



V LEGISLATURA NÚM. 44

2 de noviembre de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-5 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones ejecutadas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 2

PE-6 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 3

PE-7 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre presupuestos y entidades financiadoras para las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 3

PE-8 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre retraso en las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 4

PE-9 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre medidas para evitar la esquilmación de las costas, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

Página 4

PE-10 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las infraestructuras portuarias del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 5

PE-11 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de construcción de rotonda en la zona Residencial Tamogán, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 5

PE-12 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre grado de actividad y lista de espera del Hospital Juan Negrín de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PE-13 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre cesión de suelo para la construcción de centro educativo por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-14 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-15 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre fecha de solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-16 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-5 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones ejecutadas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 2.119, de 6/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones ejecutadas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han sido ejecutadas en la isla de La Gomera con cargo al Convenio de Costas hasta la fecha?

Canarias, a 5 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-6 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 2.120, de 6/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevén que sean ejecutadas en la isla de La Gomera con cargo al Convenio de Costas y con qué fechas de inicio y de terminación?

Canarias, a 5 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-7 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuestos y entidades financiadoras para las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 2.121, de 6/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuestos y entidades financiadoras para las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los presupuestos y cuáles las entidades financiadoras para llevar a cabo las actuaciones que se prevén que sean ejecutadas en la isla de La Gomera con cargo al convenio de Costas?

Canarias, a 5 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-8 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso en las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 2.122, de 6/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso en las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del retraso, en su caso, en las actuaciones a ejecutar en la isla de La Gomera con cargo al Convenio de Costas y qué soluciones tiene previstas el Gobierno de Canarias a tal fin?

Canarias, a 5 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-9 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas para evitar la esquilación de las costas, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

(Registro de Entrada núm. 2.128, 7/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas para evitar la esquilación de las costas, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A mediados del mes de marzo de 1999, los patronos mayores de las Cofradías de Pesca de Gran Tarajal (Tuineje) y de Morro Jable (Pájara) mostraban su malestar al ser obligados por la Armada Española a devolver al mar la carnada viva que los pescadores habían obtenido para la pesca del atún.

Así mismo, reiteraban sus quejas por la escasa o nula vigilancia pesquera en nuestro litoral canario, donde los palangraneros campan por sus fueros, esquilmando nuestras costas con palangres de hasta 15.000 anzuelos, con trasmallos "brujo" y un sinfín de problemas que las autori-

dades no solucionan, según versión de los propios marineros afectados.

PREGUNTAS

1) *¿Qué medidas viene adoptando la consejería para evitar la esquilma de nuestras costas?*

2) *¿Cuántos expedientes, con relación nominal de barcos y responsables, ha abierto la consejería por el incumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca?*

Canarias, a 1 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-10 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las infraestructuras portuarias del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 2.129, de 7/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las infraestructuras portuarias del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la localidad de Gran Tarajal, término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura, existe una infraestructura portuaria incompleta e inacabada que merece determinadas inversiones por parte del Gobierno de Canarias, a fin de que, tanto el muelle nuevo –cuyo varadero está

incompleto– como el muelle viejo, que precisa de su prolongación en unos 100 metros para el abrigo del muelle nuevo, puedan así ofrecer mejores condiciones de operatividad a sus usuarios. Téngase en cuenta que, en su momento, se expresó, por parte del Gobierno de Canarias, la necesidad de una inversión de casi 200 millones de pesetas para completar parte de sus infraestructuras, sin que, hasta la fecha, se sepa nada sobre el particular.

PREGUNTAS

1) *¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias, a corto y medio plazo, para completar las infraestructuras portuarias del muelle de Gran Tarajal?*

2) *¿A cuánto ascendería la inversión para dejar dichas instalaciones en perfectas condiciones para sus usuarios?*

Canarias, a 1 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-11 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de construcción de rotonda en la zona Residencial Tamogán, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 2.130, de 7/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de construcción de rotonda en la zona Residencial Tamogán, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A principios de marzo pasado, en la ciudad de Puerto del Rosario, capital de Fuerteventura, varios vecinos, de la zona conocida como residencial Tamogán, mostraban sus quejas ante el ayuntamiento capitalino por el inicio de las obras para la construcción de una nueva rotonda, a fin de materializar la conexión de las instalaciones portuarias, vía calle Duero, con la circunvalación o carretera que conduce al aeropuerto.

Los vecinos se dirigieron, asimismo, al Alcalde de Puerto del Rosario, manifestándole su protesta porque la construcción de dicha rotonda, ubicada a 200 metros de otra, provocaría embotellamientos de vehículos, transportes pesados, ambulancias hacia el cercano hospital, etcétera, y, a su vez, deseaban saber por qué un proyecto, aprobado por el ayuntamiento en su momento, que efectuaba la conexión con la vía de circunvalación por el barranco Negrín, en Los Pozos, se ejecutaba, a toda prisa, por la calle Duero, frente al residencial Tamogán.

PREGUNTAS

1) *¿Están contempladas las obras de referencia en el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en su momento por el Gobierno de Canarias?*

2) *¿Dónde, cuándo y cómo fue aprobado dicho proyecto y con qué presupuesto cuenta?*

3) *¿Cuenta con licencia municipal?*

Al mismo tiempo, se ruega el envío a este diputado de una copia de dicho proyecto.

Canarias, a 1 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-12 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de actividad y lista de espera del Hospital Juan Negrín de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 2.148, de 7/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de actividad y lista de espera del Hospital Juan Negrín de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de actividad y cuál la lista de espera del Hospital Juan Negrín, de Las Palmas de Gran Canaria, hasta el día de la fecha?

Canarias, a 7 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Álvaro Argany Fajardo.

PE-13 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre cesión de suelo para la construcción de centro educativo por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PRESIDENCIA

(Registros de Entrada núms. 2.168 y 2.210, de 14 y 21/10/99, respectivamente.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre cesión de suelo para la construcción de centro educativo por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, que ha de entenderse dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el municipio de Pájara (Fuerteventura), debido al crecimiento poblacional experimentado en los últimos años, hay graves carencias escolares que propician que muchos alumnos estén hacinados en locales habilitados al efecto por no disponer de los suficientes centros escolares en orden a dicho incremento poblacional. Si se tiene en cuenta que nos referimos a un municipio en franca expansión turística, el problema se agrava aún más.

PREGUNTA

En caso de que el Ayuntamiento de Pájara haya puesto a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias suficiente suelo para la construcción de un centro de infantil y Primaria o un instituto de Enseñanza Secundaria, ¿en qué fecha se produjo tal o tales cesiones?

Canarias, a 13 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Eustaquio Santana Gil.

PE-14 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

PRESIDENCIA

(Registros de Entrada núms. 2.169 y 2.212, de 14 y 21/10/99, respectivamente)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, que ha de entenderse dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Morro Jable (Pájara), en la isla de Fuerteventura, fue inaugurado por el anterior Director General del Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias en los momentos previos a los pasados comicios electorales. Después de cinco meses dicho centro aún permanece cerrado, a pesar de la necesidad imperiosa que tiene la población sureña de utilizar dichas instalaciones, habida cuenta de que el actual centro no reúne los requisitos necesarios para una adecuada atención por parte de los profesionales de la medicina.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias proceder a la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Morro Jable (Pájara)?

Canarias, a 13 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo. Eustaquio Santana Gil.

PE-15 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 2.170, 14/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Costa Calma, como su nombre indica, es una zona privilegiada situada en el municipio de Pájara (Fuerteventura) que, en los últimos años ha aumentado considerablemente su población como consecuencia del auge turístico experimentado. Ello implica, evidentemente, actuaciones por parte del Gobierno de Canarias, no sólo en el campo educativo, sino también en el de sanidad.

PREGUNTA

En caso de que su ayuntamiento hubiera solicitado un ambulatorio médico, ¿en qué fecha se realizó la solicitud?

Canarias, a 13 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Eustaquio Santana Gil.

PE-16 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 2.171, de 14/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
6.12.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Costa Calma, como su nombre indica, es una zona privilegiada situada en el municipio de Pájara (Fuerteventura) que, en los últimos años ha aumentado considerablemente su población como consecuencia del auge turístico experimentado. Ello implica, evidentemente, actuaciones por parte del Gobierno de Canarias, no sólo en el campo educativo, sino también en el de sanidad.

PREGUNTA

¿Ha solicitado su ayuntamiento un ambulatorio médico para dicha zona?

Canarias, a 13 de octubre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Eustaquio Santana Gil.